CONSTANCIA

TRD – 2022-300-21.9.739

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2022 se verificó que **MAURICIO OBYRNE LOZANO** identificado con Ced. No **1.144.040.511** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
31 DE DICIEMBRE DE 2020	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	893	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, brindando apoyo en las actividades relacionadas con las funciones de la Secretaria de Desarrollo Institucional del Municipio de Palmira.	16/10/20	$ 9.000.000
31 DE DICIEMBRE DE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	286	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".	17/02/21	$ 35.200.000
Hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	CONTRATO ADICIONAL	410	MODIFICAR el Contrato No. MP-0410-2022 suscrito entre el Municipio de Palmira y MAURICIO OBYRNE LOZANO, cuyo objeto es: ¿PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	10/11/22	$ 3.850.000
30 de Noviembre de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	410	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	17/01/22	$ 42.350.000

ACTIVIDADES ESPECIFICAS MP-0893-2020: 1. Proyectar, elaborar y modificar desde el rol técnico los documentos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual. 2. Formar parte desde el rol técnico de los comités gestores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda. 3. Asistir a las reuniones que sean citadas y asumir la secretaria técnica cuando se requiera. 4. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

CONSTANCIA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS MP-0286-2021: 1. Brindar apoyo en la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano en lo concerniente a la proyección y elaboración de los documentos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual. 2. Brindar apoyo en la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano en lo concerniente a la participación de los comités gestores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda. 3. Asistir a las reuniones que sean citadas con el fin de estructurar las necesidades que apoyaran la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano y deberá asumir la secretaria técnica cuando se requiera. 4. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS MP-0410-2022: 1. Brindar apoyo en la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano en lo concerniente a la proyección y elaboración de los documentos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual 2. Brindar apoyo en la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano en lo concerniente a la participación de los comités gestores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda 3. Asistir a las reuniones que sean citadas con el fin de estructurar las necesidades que apoyaran la asistencia técnica del proceso de vinculación, desarrollo y retiro del talento humano y deberá asumir la secretaria técnica cuando se requiera. 4. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000006707071 C.C: 1144040511
OBYRNE LOZANO MAURICIO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DE

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 12000
9451242401 29/11/2022 10:25:16 a.m. 1 DE 1

Proyectó: Cristina Quintero Marroquín – Contratista
Revisó: Armando García Jaramillo - Técnico 2
Aprobó: Armando García Jaramillo - Técnico 2

La suscrita Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MAURICIO OBYRNE LOZANO. Identificado con Cedula N° 1144040511 expedida en Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios
No.	4134.010.26.1.0324 DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de octubre de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).
PLAZO	Desde: 18 de octubre de 2019 Hasta: 31 de diciembre de 2019
VALOR	8.967.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	5.978.000
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), CAM Torre Alcaldía. Plataforma 1Piso 2
www.cali.gov.co
Teléfono: 6677400

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Apoyar en la identificación, actualización y monitoreo de los datos abiertos del Datic. 2. Apoyar en el seguimiento del plan de acción como estrategia de seguimiento de Gobierno Digital de la Alcaldía de Cali. 3. Apoyar en el seguimiento a los proyectos de inversión formulados por Datic. 4. Apoyar en la recolección de datos y reporte de información presupuestal para el desarrollo de la Rendición de Cuentas del organismo. 5. Realizar la proyección y seguimiento de las solicitudes de certificados de insuficiencia de personal del Departamento Administrativo TIC. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No Aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2019.

DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN
Jefe de Oficina
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)

Elaboró: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista
Revisó: Luis Antonio Muñoz Pérez - Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
23-12-2019	31-12-2019	**333300609602**

BANCO DE OCCIDENTE 85379 1530
RECAUDO CODIGO BARRAS ********9887
16:20:43 2019/12/23 Normal 001
7707262084207 2,800.00 D
40999450 2,800.00 EF

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
OBYRNE LOZANO MAURICIO	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1144040511	Referencia1 :0333300609602 Referencia2 :	***-** -

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
DISPOSICIONES GENERALES	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,400
		0
		0
		0
	TOTAL	2,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco GNB Sudameris

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300609602





RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003581716 FECHA EXPEDICION 23/12/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: OBYRNE LOZANO MAURICIO C.C O NIT: 1144040511

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA) ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 6.600 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 6.600 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300			

BANCO DE OCCIDENTE 85379 1552
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419
16:24:30 2019/12/23 Normal 001
7709998394001 6,600.00 D
49004443 6,600.00 EF

***-** -

Referencia1 :990100000003581716
Referencia2 :
"COPIA"

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003581716 FECHA EXPEDICION 23/12/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: OBYRNE LOZANO MAURICIO C.C O NIT: 1144040511

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA) ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 6.600 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 6.600 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300			

BANCO DE OCCIDENTE 85379 1552
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419
16:24:30 2019/12/23 Normal 001
7709998394001 6,600.00 D
49004443 6,600.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

***-** -

Referencia1 :990100000003581716
Referencia2 :
"COPIA"

USUARIO

V-1.4

0088-2019

REDES HUMANAS SA
NIT. 830035650-1

CERTIFICA

Que la siguiente informacion corresponde a las caracteristicas contractuales de nuestro trabajador:

Nombre	: OBYRNE LOZANO MAURICIO
Cédula	: 1.144.040.511
Cargo	: CONSULTOR INTEGRAL SERVICIO AL CLIENTE
Fecha Ingreso	: 22/10/2018
Fecha Retiro	: 10/02/2019
Tipo Contrato	: OBRA O LABOR
Contrato	: 82215
Sueldo Básico	: 1.123.000.
Empresa Usuaria	: COMUNICACIÓN CELULAR S.A.

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse con nosotros.

Se expide a solicitud del interesado, a los 20 DE MARZO DE 2019.

Atentamente,

GERMAN ANDRES ACOSTA BUSTAMANTE
COORDINADOR DE CONTRATACION

Postobón S.A

Yumbo, 05 de julio de 2014.

Señores
Universidad De San Buenaventura
Cali

LA JEFE DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el señor **MAURICIO OBYRNE LOZANO,** identificado con cédula de ciudadanía **1.144.040.511,** estudiante de Ingeniería Industrial inicia la practica empresarial en esta empresa desde el 01 de Julio de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014, con horario de lunes a viernes de 7:30 am a 6:00 pm y el día sábado de 7:30 a 1:00 pm.

Desempeñando el cargo de **APRENDIZ DE AUDITORIA** recibe un apoyo de sostenimiento de $616.000 mensuales.

La persona que realizara labores de acompañamiento es **VIVIANA CARDONA IBAÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía **66.853.594,** desempeña el cargo de **JEFE DE AUDITORIA.**

Contrato de aprendizaje.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

GASEOSAS POSADA TOBON S.A.
FABRICA DE YUMBO

CLAUDIA PATRICIA MORENO GARCES
Jefe de Gestión Humana
DPTO. GESTION HUMANA